



## Respaldo del Consejo Académico al Vicerrector Administrativo y Financiero

Desde el martes 9 de mayo, el Contralor General, Edgardo Maya, hizo público un informe en relación con irregulares adjudicaciones de baldíos a grandes empresarios y altos funcionarios del Estado. Este y otros informes, realizados entre los años 2012 y 2014, fueron orientados por el profesor Luis Alberto Higuera Malaver, actual Vicerrector Administrativo y Financiero de nuestra Universidad, quien se desempeñó en ese periodo como contralor delegado para el sector agropecuario.

En efecto, desde la Contraloría, el profesor Higuera coordinó un grupo de investigadores que examinó las actuaciones de los organismos públicos relacionados con el sector agrario y conformó el Grupo de Seguimiento a la Ley de Víctimas. Varios de los informes producidos durante dicho periodo son relevantes para entender las dimensiones de los problemas que se presentan en el país ante la desigual distribución de la tierra y se constituyen en consulta obligada para ponderar los retos a los que se enfrenta la sociedad colombiana para implementar los acuerdos de paz con las FARC, o al poner en funcionamiento las decisiones de leyes como la 1448 de 2011, conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras.

Para el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional resulta alarmante que, a raíz de la publicidad del informe, desde el miércoles 10 de mayo el profesor Higuera Malaver reciba reiteradas amenazas e intimidaciones telefónicas. En su cargo como contralor delegado no solamente cumplió con su labor, sino que, además, contribuyó a documentar las problemáticas vividas en varios territorios como resultado del despojo y la usurpación.

El Consejo Académico rechaza enérgicamente este tipo de amenazas y solicita a los entes gubernamentales e internacionales garantías y protocolos de seguridad para preservar la vida e integridad del profesor Higuera y su entorno cercano. Así mismo, en este contexto demanda la solidaridad que este tipo de situaciones amerita para impedir que la maledicencia termine amparando prácticas de vulneración que pongan en riesgo el buen nombre y la vida misma del profesor Higuera.

La Universidad debe comprometerse con el debate público de los desafíos que enfrenta una sociedad como la colombiana en procura de abandonar la guerra como relato central de su historia para que, en medio de las diferencias, podamos defender lo público, no como una consigna, sino como una apuesta colectiva donde la comunidad es lo fundamental.

*Toda la Universidad como un solo haz de voluntades, en defensa de la vida,  
la libre expresión y la democracia.*

**Consejo Académico**  
Bogotá, D. C., mayo 15 de 2017